

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 224.355/77 y su agregado Nº 235.653/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la adquisición de prendas peticionadas por el Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales y el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "C", de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado 1) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

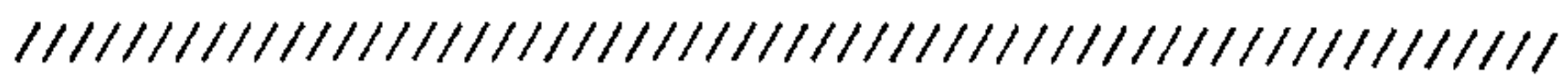
SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación, convocada por la mencionada Dirección, con SADOS (Dirección de Bienestar de la Armada) por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 12/14 y por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO (\$ 5.506.725.--).-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a proceder conforme a lo solicitado en el párrafo 3ro. del informe de fs. 11.-

3º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

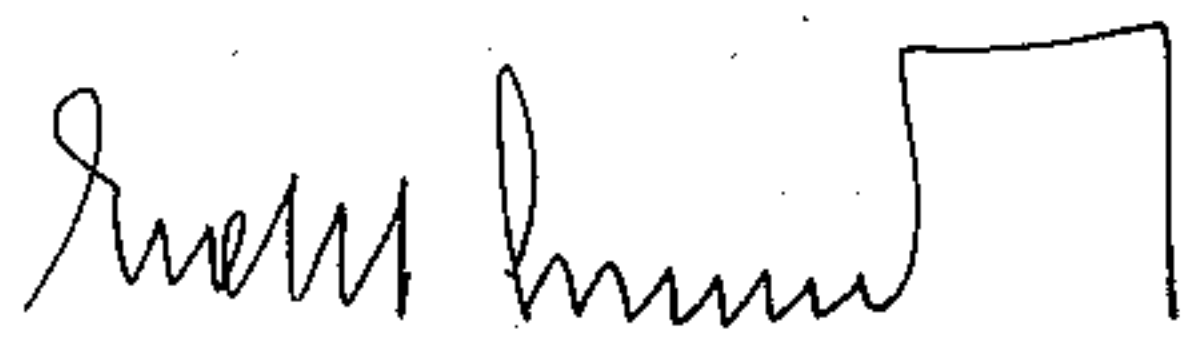
- \$ 5.236.975.-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones" / (1-05-002-1-12-1210-203)
- \$ 269.750.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208)



////////////////////////////////////

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

42) Regístrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION